

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.



I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
RECEPCIONADO

02 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

MAT.: DESIGNA EN COMETIDO A FUNCIONARIAS DE
EDUCACION QUE SE INDICAN.

DECRETO EXENTO N° 2005

RETIRO, **01 JUL. 2019**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Invitación por parte del Director Regional de la Junta Nacional de Jardines Infantil, Región del Maule, a "Jornada de Difusión del Nuevo Manual de transferencias para Jardines Infantiles V.T.F."

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, que delega en el Jefe de Departamento de Educación las atribuciones que en cada caso allí se señalan.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE** en cometido funcionario a la **Sra. JOVA DEL CARMEN ARAYA SALVO** C.I. N° 13.372.875-9, Administrativa del Departamento de Educación, quien el día viernes 05 de julio del presente año, asistirá a "Jornada de Difusión del Nuevo Manual de Transferencias para Jardines Infantiles VTF", a realizarse en la ciudad de Talca, a partir de las 09:45 hrs.

2.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
DAEM Jefe de DAEM



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

GBT/NVT/csm
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4/5.- Interesadas

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
DESPACHADO

03 JUL 2019

OFICINA DE PARTES

SECRET
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL

Retiro

RETIRO, 01 JUL 2019

VOTOS

1.- El presente documento tiene por objeto informar a los señores electores de la Municipalidad de Retiro, sobre el resultado de la elección de concejales para el periodo 2019-2023, en virtud de lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y el artículo 115 del Código Municipal de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

2.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el resultado de la elección de concejales para el periodo 2019-2023, se dio a conocer el día 27 de junio de 2019, en el momento de la apertura de los escrutinios.

3.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 del Código Municipal de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el resultado de la elección de concejales para el periodo 2019-2023, se dio a conocer el día 27 de junio de 2019, en el momento de la apertura de los escrutinios.

4.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 del Código Municipal de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el resultado de la elección de concejales para el periodo 2019-2023, se dio a conocer el día 27 de junio de 2019, en el momento de la apertura de los escrutinios.

SECRET

5.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 del Código Municipal de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el resultado de la elección de concejales para el periodo 2019-2023, se dio a conocer el día 27 de junio de 2019, en el momento de la apertura de los escrutinios.

6.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 del Código Municipal de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el resultado de la elección de concejales para el periodo 2019-2023, se dio a conocer el día 27 de junio de 2019, en el momento de la apertura de los escrutinios.



SECRETARÍA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE RETIRO
01 JUL 2019
OFICINA DE PAJES